

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Un mes.....	2 pesetas.
Tres meses.	5'50
Seis meses.	10'50
Un año.....	20'50
Un mes.....	2'50 pesetas.
Tres meses.	7
Seis meses.	12'50
Un año.....	24
FUERA DE LA CAPITAL	
Un mes.....	2'50 pesetas.
Tres meses.	7
Seis meses.	12'50
Un año.....	24
Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.	

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1º del Código Civil.)

# Boletín Oficial



## de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN  
Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

## Parte Oficial

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 14 de Septiembre.)

## Gobierno Civil

### CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, dice lo que sigue:

«Hay fundados motivos para creer que las personas que pasan de otras poblaciones con objeto de pedir limosna han sido trasmisoras de gérmenes que han producido en dichas poblaciones el desarrollo de enfermedades pestilenciales, y si en todo tiempo la vigilancia de la llegada de los mendigos á las localidades exige particular interés para la buena higiene de aquéllos, dicha práctica se impone aún más en las actuales circunstancias. Por ello encarezco á V. S. disponga que los Alcaldes de todos los Municipios de esa provincia ordenen la inspección de los pordioseros que lleguen á dichos Municipios y que antes que autorizarles para su libre circulación, sean aseados y desinfectadas sus ropas, según las

instrucciones que para ello determinan los respectivos Inspectores Médicos municipales.»

En su consecuencia, los Alcaldes todos de la provincia cumplirán con rigor cuanto queda prevenido y me darán cuenta inmediata de haberse enterado de esta circular y de la manera que la cumplimentan.

Del propio modo seguirán dándome cuenta de lo que acuerden las Juntas municipales de Sanidad en las reuniones decenales que ordené tuviesen, de la vigilancia de aguas que hayan establecido y de cuanto se contiene en las diversas circulares sanitarias que he dictado, sin olvidar lo contenido en la del 9 de Agosto, publicada en el BOLETIN OFICIAL del 10 del propio mes, bajo las penalidades que tengo consignadas si no cumplieren ó hubiere morosidad en el servicio que pido.

Logroño, 14 de Septiembre de 1911.

El Gobernador,  
José de Echanove

## Ministerio de la Gobernación

### INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

Según noticias oficiales de nuestro Cónsul en Budapest, existe el cólera en las poblaciones de Semlino (Slavonia) y en la de Suly (Comitado de Presburgo).

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del Comercio, Directores de Estaciones sanitarias de puertos y terrestres fronterizas, y á los efectos de las disposiciones del Reglamento vigente de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de Septiembre de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Capitán general de África y Comandante general del Campo de Gibraltar.

Según noticias oficiales de nuestro Cónsul, se ha desarrollado la epidemia de cólera en Monarguía pueblo distante 15 kilómetros de Túnez.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del Comercio, Directores de Estaciones sanitarias de puertos y terrestres fronterizas, y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de Septiembre de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Capitán general de África y Comandante general del Campo de Gibraltar.

(Gaceta del 12 de Septiembre.)

### Junta Provincial DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

2074

Extracto de los acuerdos tomados por la misma, en la sesión que celebró el día de ayer.

Presidencia del Sr. D. José de Echanove, Gobernador civil.

Aprobar la lista de los señores Maestros que solicitan servir escuelas interinamente, formulada con fecha 13 de Julio último, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 15 de Abril de 1910 y Real orden aclaratoria de 29 de Mayo del mismo año; los presupuestos adicionales del material de escuelas del año actual, de las ascendidas del sueldo de 825 pesetas á 1.100, de conformidad con lo informado por la Inspección provincial del ramo y á lo dispuesto en la orden circular de la Dirección general de 1.ª enseñanza de 27 de Junio próximo pasado, y las cuentas del material de las escuelas de adultos del 2.º semestre del año de 1907, en la forma determinada también en la circular de la expresada Dirección general de 1.ª enseñanza de 9 de Julio anterior.

Conceder, á instancia de la Junta local de Munilla, á D. Jacinto Trincado, Maestro de la escuela de niños, un diploma honorífico, por los excelentes resultados que viene obteniendo en la enseñanza comprobados por el Sr. Inspector en su informe.

Logroño, 15 de Septiembre de 1911.—El Gobernador Presidente, José de Echanove.—El Vocal Secretario, Román Zuazo.

## Comisión Provincial

2075

Esta Corporación, en unión del Comisario de Guerra de la provincia, teniendo á la vista los estados de los precios á que se han vendido los artículos de suministros en los pueblos cabezas de

partidos judiciales durante el mes anterior, han fijado para el de la fecha el precio medio siguiente:

Pesetas Cént.

Ración de pan de 70 dgms.	» 27
Id. de carne, kilogramo	1 73
Id. de vino, litro	» 34
Id. de cebada de 4 kgms.	» 74
Id. de paja de 6 kgms.	» 27
Id. de aceite, litro	» 1 52
Id. de carbón, kilogramo	» 11
Id. de leña, kilogramo	» 04

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los Ayuntamientos, á fin de que á a mayor brevedad posible presenten á su liquidación los recibos de los suministros hechos á las tropas y Guardia civil en este corriente mes.

Logroño, 14 de Septiembre de 1911.—El Vicepresidente, Félix M. Lacuesta.—El Secretario, Benigno Macua.

### Sección judicial

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### Secretaría de Gobierno

2068

Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal propietario de Cervera del Río Alhama, partido judicial de ídem, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el art. 7.<sup>º</sup> y concordantes de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlo dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos, 11 de Septiembre de 1911.—El Secretario de Gobierno, P. H., Pedro Tomeo.

2069

Se halla vacante el cargo de Juez municipal propietario de Cervera del río Alhama, partido judicial de ídem, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el art. 7.<sup>º</sup> y concordantes de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlo dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de

sus condiciones legales y méritos.

Burgos, 11 de Septiembre de 1911.—El Secretario de Gobierno, P. H., Pedro Tomeo.

2070

Se halla vacante el cargo de Juez municipal suplente de Calahorra, partido judicial de ídem, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el art. 7.<sup>º</sup> y concordantes de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlo dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos, 11 de Septiembre de 1911.—El Secretario de Gobierno, P. H., Pedro Tomeo.

2071

Se halla vacante el cargo de Juez municipal propietario de Matute, partido judicial de Nájera, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el art. 7.<sup>º</sup> y concordantes de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerlo dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos, 11 de Septiembre de 1911.—El Secretario de Gobierno, P. H., Pedro Tomeo.

#### JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

##### Requisitoria

2078

Monteserín Clemente Lope, de diez y siete años de edad, hijo de Antonio y de Crisanta, soltero, jornalero, natural de Alesanco (Logroño), domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa seguida con el número 41 de este año por juegos prohibidos; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Monforte, 13 de Septiembre de 1911.—El Secretario judicial, Toribio Díez.

### Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL REDAL

2037

Aprobada en principio la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de Consumos que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1912, por el presente se anuncia que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto por término de diez días en la Secretaría de este Municipio, á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la Real orden circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

ARTÍCULOS	UNIDAD	NÚMERO de unidades media de la unidad en que se calcula que consuman	PRECIO medio de la unidad que se calcula que consuman	PRODUCIRAN ANUALMENTE		
				PES. CTS.	PES. CTS.	PES. CTS.
Paja de cereales.	Kilogramo	216300	» 04	01 2163	»	
Leyha de todas clases.	Id.	200000	» 04	01 2000	»	
Patatas.	Id.	50070	» 04	01 500	70	
TOTALES.	.	466370	»	»	»	4663 70

TARIFA QUE SE CITAN:

la mañana, en el local de costumbre, para tratar de autorizar á este Sindicato en forma que pueda contratar ó pedir cantidad anual al de Villamediana por conducir el agua que tiene solicitada por Río Nuevo, con las condiciones que crean necesarias.

Alberite, 14 de Septiembre de 1911.—El Presidente, Cipriano Moros.—El Secretario, Idefonso Menchaca.

#### REGIMIENTO LANCEROS DEL REY 1.<sup>º</sup> DE CABALLERÍA

##### Comisión de compra de caballos domados

1861

Por disposición del Exmo. señor Director general de Cría Caballar y Remonta, queda abierta la compra de veinte caballos domados de tiro de las condiciones siguientes: Tener de 4 á 6 años de edad, 1'54 metros de alzada mínima, sin defecto de sanidad ó conformación.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos que deseen presentar caballos á la venta, todos los días laborables de nueve á doce horas, en el Cuartel del Cid, siendo de cuenta de los vendedores el importe de estos anuncios, mas el 1'20 por 100 de la venta para abonar al Estado.

Zaragoza, 13 de Agosto de 1911.—El Coronel Presidente, P. A., El Teniente Coronel primer Jefe accidental, Frutos Veccio.

12—15

#### Observatorio Meteorológico DEL Instituto General y Técnico DE LOGROÑO

##### Observaciones de las últimas 24 horas

Presión en mms. } (8 m.) 724'9  
(4 t.) 723'4

Viento... } Dirección } m. E.  
              } t. SE.

Recorrido en kms. 4'9

Máxima al sol 27'4  
Temperatura. } Id. á la sombra 22'4  
              } Mínima 14'4

Lluvia en mms. 11'1  
Humedad relativa media 95'5

Cielo cubierto

Observaciones: á las 15 h 32 m tormenta  
de la parte SO. solo agua

A las 4 de la tarde del dia 15 Septiembre de 1911.

#### SINDICATO DE RIEGOS DE ALBERITE

2071

Se convoca á Junta general extraordinaria á todos los partícipes de la Comunidad para el día 1.<sup>º</sup> de Octubre próximo, á las nueve de

# ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

## Contribución industrial

Año de 1911

**MATRÍCULAS** de la Contribución Industrial que, para el año citado de 1911 y en cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se publican en este BOLETÍN OFICIAL, con expresión de todos los individuos que existen en esta provincia sujetos á dicha *Contribución Industrial* y comprendidos en las tarifas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> Sección de la 5.<sup>a</sup>, los cuales se expresan á continuación:

<b>AUTOL</b>			
<b>CALAHORRÍA</b>			
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro en Pesetas
Matilde Domínguez Collado	Venta de loza ordinaria	Cristo	24 »
Jesús Cuevas Peñalba	Abacería	Hombría	30 »
Higinio Cuevas Peñalba	Id.	Conde de Autol	30 »
Eugenio García del Moral	Id.	Id.	30 »
Manuel Lasanta Igúzquiza	Id.	Id.	30 »
Eloy Moreno Marín	Id.	Primicia	30 »
Eugenio García del Moral	Café económico	Conde de Autol	24 »
Narciso Martínez Olloquieta	Id.	Muela	24 »
Raimundo Pérez Cuevas	Id.	Carasol	24 »
Fernando Eguizábal	Id.	Muela	24 »
Ruperto Ezquierro Cordón	Carro de transporte	Sastres	9 60
Severo Ezquierro Rueda	Fábrica de teja	Sobargas	7 84
Electra Autolense	Molino harinero	Villa Fernanda	28 »
La misma	Salto de agua	Id.	2 80
Domingo Calleja Puerta	Molino harinero	Extramuros	28 »
El mismo	Salto de agua	Id.	2 80
Francisco Calleja Pascual	Molino harinero	Id.	28 »
El mismo	Salto de agua	Id.	2 80
El mismo	Prensa viga para aceite	Id.	72 80
El mismo	Salto de agua	Id.	7 28
Hermenegildo Martínez Villoslada	Prensas viga para aceite	Puente	72 80
El mismo	Salto de agua	Id.	7 28
Francisco Calleja Pascual	Panadero con horno	Extramuros	21 60
Justo Fernández Pérez	Farmacéutico	Plaza	70 56
Luciano Hernández Peñalba	Id.	Cristo	70 56
Manuel Salvado Marcén	Veterinario	Parral	48 24
Santiago Abad Luis	Id.	Puente	48 24
Angel Ibáñez Fernández	Practicante	Conde de Autol	36 54
Evaristo Benito Jiménez	Id.	Parral	36 54
Juan Marín Pinilla	Alpargatero	Escalinata	21 60
Pedro Marín Bergasa	Id.	Conde de Autol	21 60
Pedro Martínez Cuevas	Carpintero	Horcina	21 60
José María Fernández Martínez	Zapatero	Primicia	21 60
Andrés Arpón Iñigo	Herrero	Posadas	21 60
Antonio Merino Escalona	Id.	Albullón	21 60
Julián Merino Escalona	Id.	Cristo	21 60
Julián Esparza Moreno	Id.	Puente	21 60
Francisco Romo	Id.	Albullón	21 60
Trifón Martínez	Id.	Horno	21 60
Severo Martínez Sáenz	Hojalatero	Iglesia	21 60
Manuel Lasanta Igúzquiza	Alojería	Horno	21 60
<b>AZOFRA</b>			<b>Total.</b> 1930 68
<b>BADARÁN</b>			
Mateo Torrecilla Lerena	Venta de carnes	Real	38 40
Policarpo Marcos Caro	Taberna	Id.	36 »
Manuel Martínez Urizar	Molino	Id.	36 »
Olegario Ochoa Morga	Venta de juguetes	Id.	19 20
Viuda de Aniceto Vázquez	Molino 2 piedras menos 3 meses	C. Molino arriba	40 04
Telesforo Medrano Segura	Id.	Ribera	40 04
Manuel Manzanares y C.ª	Fábrica de electricidad	C. Molino arriba	116 44
Pío García Pérez	Idem de yeso	C. Molino abajo	63 »
Santiago González González	Farmacéutico	Fábrica	63 »
Domingo Ruiz Lozano	Carpintero	Real	16 80
Felipe Novoa Cadalso	Herrero	Id.	16 80
Gregorio Novoa Cadalso	Id.	Pósito	16 80

<b>Continuación (1)</b>			
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro en Pesetas
Plácida Moreno Quintana	Panadera	Rincón	16 80
Pedro Cerrajería Anubay	Zapatero	San Esteban	16 80
<b>TOTAL.</b> 536 12			
<b>BANARES</b>			
Trifón Garnica Bravo	Venta de vinos	R. Arriba	36 »
Salvador Alguesa Nájera	Id.	R. Abajo	36 »
Amalia Tofé	Id.	Id.	36 »
Agustín Bañares	Id.	R. Arriba	36 »
Guillermo Palacios	Id.	Plaza	36 »
Carlos Bañuelos Manzanos	Id.	R. Abajo	36 12
Gregorio Muñoz	Id.	Plaza	36 »
Pedro Vargas Albéniz	Carpintero	P. Solana	16 80
Antonio Orúe	Veterinario	R. Abajo	40 32
Feliciano Palacios Olarte	Farmacéutico	Plaza	63 »
Estanislao Olarte Hernández	Hornero	R. Arriba	16 80
Dionisio Alonso García	Albardero	P. Solana	16 80
Niceto Gómez Hernández	Carretero	R. Abajo	16 80
Ciriaco Gómez Urraca	Herrero	Id.	16 80
Eusebio S. Martín Grijalba	Carpintero	Ntra. Señora	16 80
Timoteo Ortiz Angulo	Hornero	Id.	16 80
Enrique Alonso	Albardero	R. Abajo	16 80
Emilio Pérez Muñoz	Carpintero	Id.	16 80
Guillermo Gil Crespo	Zapatero	P. Solana	16 80
Florentino Velasco Ochoa	Herrero	Calle Nueva	16 80
Mauro María	Zapatero	R. Arriba	16 80
<b>TOTAL.</b> 556 92			
<b>BAÑOS DE RIOJA</b>			
Gilberto Lotina Sevilla	Parador	Mayor	24 »
Julián Pérez Ruiz	Taberna	Id.	36 »
Saturnino Rioja del Río	Molino 1 piedra por 6 meses	Id.	28 »
El mismo	Salto de agua	»	4 20
Julián García Barrio	Panadero con horno	Las Cuevas	24 »
Saturnino Rioja del Río	Id.	Mayor, 59	24 »
<b>TOTAL.</b> 140 20			
<b>BAÑOS DE RÍO TOBÍA</b>			
Telesfora Villanueva del Campo	Abacería	Mayor	24 »
Venancio Martínez Campo	Tabajero	Id.	19 20
Venancio Marín Pavía	Molino 1 piedra	Despoblado	20 02
Victoriano Garnica González	Farmacéutico	Oriente	63 »
Angel Lobato Martínez	Veterinario	Mayor	40 32
Joaquín Garnica Ojeda	Horno	Ballestería	7 20
Margarita Uruñuela López	Id.	Centro	7 20
<b>TOTAL.</b> 180 94			
<b>BERCEO</b>			
Félix Lerena Calvo	Venta de vinos por mayor	Calzada, 5	111 60
Pedro Casamayor	Venta de comestibles	Eras Nuevas	38 40
Miguel Nieto	Id.	Crucero	38 40
Andrés Matute	Taberna	Plaza	36 »
Manuel Lerena	Id.	Paz	36 »
Tomas Serrano	Tabajero	Cuatro Cantones	19 20
Santiago Mendoza	Molino harinero 2 piedras menos 6 meses	Barrio Espeso	36 40
Benito Vázquez	Idem id. 1 id. id.	San Martín	18 20
José Lahera	Tejero	»	7 84
Paulino Quintanilla	Veterinario	Morales	40 32
José Echavarria	Carpintero	Cercas	16 80
Pablo Fernández	Herrero	Id.	16 80
<b>TOTAL.</b> 415 96			
<b>BERGASA</b>			
Macario Ibáñez Escalona	Herrero	Cierzo	16 80
Jorge Sáinz Ibáñez	Id.	Callejas	16 80
Pedro Sáinz Eguizábal	Veterinario	Id.	40 32
<b>TOTAL.</b> 73 92			

(1) Véase el BOLETÍN núm. 203.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — Pesetas
---	--	---	---

**BOBADILLA**

Ignacio Echenansia Narvoisa	Tabernero	Real, 15	36 »
		Total.	36 »

**BRIEVA**

Rita Dávila Santos	Tablajero	Medio, 28	16 »
Venancio Fernández	Id.	Id., 17	16 »
Julián Fernández	Id.	Id., 34	16 »
El mismo	Taberna	Id., 35	30 »
Marcos Fernández Bobadilla	Fábrica de electricidad		
	16.500 kilowats uso público y 560 vols exclusivo y salto agua		
	Molino 1 piedra menos 6 meses	Despoblado	149 79
	Herrero	Medio, 12	14 30
	Horno de cocer pan	Id., 6	14 »
		Id., 7	6 »
	Total.		262 09

**BRIÑAS**

Higinio García Laña	Abacería	Solana	24 »
Nicomedes Matute Bastida	Id.	Real	24 »
Miguel Sáez Turrientes	Tablajero	Suso	19 20
		Total.	67 20

**BRIONES**

Pedro Besga Grajales	Venta de tejidos	Vitoria, 4	177 60
Antonio Gallego Román	Id.	Villanueva, 6	177 60
Segundo Amilburó López	Mercería y paquetería	P. Constitución	79 30
Manuel Berberana Ruiz	Id.	Id.	79 30
Anastasio Besga Fernández	Tablajero	Id.	48 »
Julián Benito Ríos	Id.	Concepción, 25	48 »
Deogracias Martínez Martínez			
Tomás Pérez Martínez	Venta de comestibles	Vitoria, 8	48 »
Rafael Suso Peñafiel	Id.	P. Constitución	48 »
Segundo Amilburó López	Café público	Mesones, 19	48 »
Félix Ibaibarriaga Francia	Id.	P. Constitución	48 »
Pío Cárcamo López	Vinos por menor	Vitoria, 1	48 »
Francisco Díaz Suso	Id.	Cantera	46 80
Pedro Perea López	Id.	Perla	46 80
Severiano Ruesgas Pérez	Id.	Cantera	46 80
Gaspar Arrate Arín	Posada	Norte, 4	46 80
Domingo Espada Quincoces	Id.	Mesones, 1	30 »
Nicasio Díez	Abacería	Id.	30 »
Valentín Iglesias Ugarte		Concepción, 41	30 »
Felipe Laprada Oñate		Mesones	30 »
Melquiades Lezana López		Vitoria	30 »
Sebastián Lezana López		Huertos	30 »
Narciso Medrano Rubio		Concepción, 19	30 »
Trifón Nanclares Gutiérrez		Oriente, 3	30 »
Fermín Pérez Martínez		Concepción, 13	30 »
Julián Peñafiel Ruiz		Villanueva, 17	30 »
Pío Cárcamo López		Logroño	30 »
Fausto Ruesgas Ollora	Aceite y vinagre	S. Vicente	24 »
Gonzalo Ruiz Aliende	Id.	Perla	24 »
Indalecio Ibaibarriaga Francia	Venta de frutas	Estrella	24 »
Círculo de Labradores	Especulador de vinos	P. de los Carros	124 80
Viuda de Ibáñez	Mesa de billar	Concepción, 5	40 80
	Fábrica de luz eléctrica 37 kilowats	Extramuros	299 70
La misma	Molino harinero 1 piedra menos 6 meses	Id.	107 80
Saturio Jalón Aldama	Molino	Id.	28 »
Félix Ugalde Fuente	Notario	S. Juan, 6	124 74
Ismael Rabal Orué	Farmacéutico	Plaza	70 56
Emilio Martínez Sáenz de Buruaga	Veterinario	P. Ibarra	47 80
Nicolás Barrio Salvatierra	Alpargatero	S. Juan	21 60
Balbino Ollora Bacigalupo	Id.	Plaza	21 60
Félix San Martín Cañas	Barbero	Bajada al Valle	21 60
José Anchía e Imaña	Id.	P. Constitución	21 60
Julián Nanclares Bañuelos	Id.	Mayor, 6	21 60
Pedro Orrantia e Ibarra	Id.	P. Constitución	21 60
Hilario Ruesgas Pérez	Id.	Id.	21 60
Valentín Hernando	Carpintero	Vitoria, 12	21 60
Pedro Bartolomé Bravo	Constructor de carros	P. Ibarra	21 60
Emilio Alonso	Herrero	Mesones	21 60
Anselmo Fernández Suso	Id.	Olmo	21 60
Juan Bautista Hernando Suso		Cuesta Dulce	21 60
Pascual Fernández Infante	Venta de pan	Iglesia	21 60
José García Calzada	Id.	Horno	21 60
Angel Rodríguez Tojal	Panadero	P. Ibarra	21 60
Ignacia Romanos	Venta de pan	Conde de Albay	15 60

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro — Pesetas
---	--	---	---

Pascual Fernández Infante	Horno de cocer pan por retribución	Iglesia	7 20
Gerardo Martínez Puerta	Id.	S. Vicente	7 20
Andrés Gutiérrez Larrea	Venta de buñuelos	Villanueva	7 20
Martín Romero Pérez	Id.	Mesones	7 20
Celedonio García Lecumberri	Comisionista en vinos	Tolonio	60 »
Balbino Ollora Bacigalupo	Idem en granos	Plaza Mayor	60 »
		Total.	164 40

**CALAHORRA**

TARIFA 1. <sup>a</sup>			
Basilio Oña Iribarren	Ferretería	Raso	316 80
Juana Robles Ruiz	Id.	Mayor	316 80
Pedro Verguilla Tejedor	Venta de camas	Grande	316 80
Juan Aznar Zal	Tejidos	Raso	278 40
Domingo Felices Cerezo	Id.	Mayor	278 40
Bautista Lacoma Bringola	Id.	Id.	278 40
José López Gallego	Id.	Raso	278 40
Tiburcio López Marín	Id.	Id.	278 40
Melchor Orduna Jaro	Id.	Raso	278 40
Antonio Sánchez Ovelar	Id.	Id.	278 40
Jesús Sáenz Sáenz	Id.	Id.	278 40
Francisco Bajo Navajas	Café en Sociedad	Mártires	120 »
Círculo Católico de Obreros	Id.	Raso	120 »
Círculo de Recreo	Id.	Mayor	120 »
Círculo Veloz-Club	Id.	Mártires	120 »
Ricardo Hernández Fernández	Droguería	Raso	240 »
Félix Madorrán Gurrea	Camisería fina	Santiago	240 »
Juan Hueto Rodríguez	Papel pintado	Mártires	240 »
Viuda de Redón	Id.	Grande	240 »
José María Madorrán Arnedo	Almacén de legumbres	Raso	198 »
Santiago Félez Aedo	Mercería	Id.	158 40
Estanislao Grijalba Cabezón	Id.	Santiago	158 40
Hijo de Aureliano Díaz	Id.	Mayor	158 40
Félix Madorrán Gurrea	Id.	Santiago	158 40
Marcelino Alfaro Martínez	Ultramarinos	Grande	158 40
Daniel Espinosa Gil	Id.	Id.	158 40
Cruz Félez Pérez	Venta de tocino	Raso	158 40
José Barco Beisti	Id.	Raón	158 40
Lope Herce	Id.	Navas	158 40
Ángel Pérez Fernández	Id.	S. Andrés	158 40
Gabino Ruiz Cabañas	Id.	Santiago	158 40
Joaquina Sáenz	Id.	Paloma	158 40
Francisco Ugarriza Lugarán	Id.	Toriles	158 40
Viuda de Pedro Beriain	Id.	Rase	158 40
Manuel Marín Guindo	Venta de curtidos	Navas	158 40
Miguel Marín Guindo	Id.	Grande	158 40
Julio Calleja González	Venta de calzado	Id.	76 80
José Galilea Pérez	Id.	Id.	76 80
José Rodríguez Fauste	Id.	Id.	76 80
Pedro Sáenz Lorente	Id.	Mayor	76 80
Celestino Beriain Solana	Tablajero	S. Andrés	76 80
El mismo	Id.	Raso	76 80
Manuel Díaz Urbiola	Id.	Grande	76 80
Felipe Lahorra Casado	Id.	Toriles	76 80
Hilario Sáenz Beloso	Id.	Santiago	76 80
Bonifacio Marín Diez	Venta de harinas por menor	Avenida	76 80
	Comestibles	S. Andrés	76 80
Demetrio Aguerri Cariñena	Id.	Mayor	76 80
Juan Barco M. Barranco	Id.	Raso	76 80
Carmen García	Id.	Santiago	76 80
Dominica González Bailos	Id.	Mayor	76 80
Modesto Gurrea Marcilla	Id.	Grande	76 80
Rufina Merino	Id.	Paloma	76 80
Ángel Oliván Oliván	Id.	S. Andrés	76 80
Anastasio Segura Isdeos	Id.	Grande	76 80
Manuel Espinosa Ramírez	Casa huéspedes	Id.	76 80
Román Sabanza Pérez	Taberna	S. Andrés	72 »
Manuel Antoñanzas Sáenz	Id.	Verdura	72 »
Felipe Bermejo Mateo			